



"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

Yauyos, 07 de octubre del 2025.

OFICIO MULTIPLE N° 265 - 2025 /D-UGEL N°13-YAUYOS

Señor (a) (ita)

DIRECTORES (AS) DE LAS DELEGACIONES REPRESENTANTES DE CADA ZONA EN LA ETAPA PROVINCIAL DE LA JORNADA DEPORTIVA Y FESTIVAL DE DANZAS EN EL MARCO DE LA " INTERCULTURALIDAD Y CONFRATERNIDAD MAGISTERIAL YAUYOS 2025".

Presente.

ASUNTO: Remitimos bases de la jornada deportiva y festival de danzas.



Tengo el agrado de dirigirme a usted; para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez remitir las bases de la JORNADA DEPORTIVA y el FESTIVAL DE DANZAS 2025 que se desarrollarán el 23 y 24 de octubre 2025, en la ciudad de Yauyos, teniendo como fecha de arribo el día 22 a partir de las 6.00 p.m.recomendando a los participantes que se prevengan de colchonetas ya que las cantidades en las II.EE. que siempre nos apoyan se ha visto disminuido por deterioro, en ese sentido prevenir dicho aspecto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



L. Saravía Antón
Lic. María Luisa Saravía Antón
Directora del Programa Sectorial III
UGEL 13 YAUYOS

BASES DE LA JORNADA DEPORTIVA MAGISTERIAL "INTERCULTURALIDAD Y CONFRATERNIDAD MAGISTERIAL, YAUYOS 2025"

I.-PRESENTACIÓN

La Comisión organizadora de la presente jornada deportiva magisterial con motivo de celebrar el 37° aniversario de nuestra UGEL 13 Yauyos, tiene el agrado de compartir las presentes bases que regirán el desarrollo de dicha actividad que se realizará los días 23 y 24 de Octubre, en las instalaciones del estadio municipal de Yauyos y coliseo deportivo municipal.

II.-FINALIDAD

La presente jornada deportiva magisterial tiene por finalidad la participación de las diferentes delegaciones representante de cada zona de los juegos magisteriales 2025 y la delegación representante de la UGEL 13 sede.

III.-OBJETIVO

• Fortalecer los lazos de amistad y trabajo en equipo de la comunidad magisterial Yauyina, en una constante practica de valores.

IV.-ASPECTOS ESPECÍFICOS

4.1.- ORGANIZACIÓN:

- Estará a cargo de la Comisión Organizadora.
- La jornada deportiva se llevará a cabo los días 23 y 24 de octubre.

4.2.-INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.- Para todas las disciplinas la inscripción es hasta el día 22 hasta las 8 de la noche Hora en que se desarrollará la reunión técnica para elaborar el fixture respectivo y no tener inconvenientes de tiempo.

- Todas las delegaciones participantes deberán de presentar hasta el día mencionado, los siguientes documentos:

-Nómina de participantes, adjuntando copia de RD de contrato o nombramiento o contrato CAS, de cada uno de ellos.

-La presentación del DNI original es obligatoria para ingresar a cada campo de juego.

4.2.- DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

a).-VOLEIBOL DAMAS

-Se jugará con las reglas FIVA, salvo lo considerado en estas bases.

-Juego a dos sets ganados con dos puntos de diferencia después del punto 25 en caso de empate set definitorio a 15 puntos con dos puntos mínimos de diferencia.



-Obligatoriamente tiene que haber una jugadora mayor de 45 años en campo, todo el transcurso del encuentro, caso contrario perderá los puntos automáticamente de ganar el partido.

-Cada equipo tiene lugar a considerar refuerzos de manera libre con jugadoras de los equipos de su zona que no hayan clasificados en la etapa anterior o que no hayan participado. especificar su condición de refuerzo en la nómina de inscripción.

-En el caso del equipo de la UGEL puede reforzarse con jugadoras que no hayan participado en la etapa zonal del ámbito provincial.

-Uniforme deportivo obligatorio para ingresar al campo.

-Se establecerá dos grupos de 3 equipos cada uno, clasificando el campeón de cada grupo para jugar la final.

- se puede inscribir a un máximo de 10 jugadoras.

PUNTAJE FINALIZADO EL ENCUENTRO:

-Partido ganado por 2 (dos) sets a 0 (cero): Se le otorga 3 (tres) puntos al ganador y 0 (cero) puntos al perdedor.

-Partido ganado 2 (dos) sets a 1 (uno): Se le otorga 2 (dos) puntos al ganador y un 1 (uno) punto al perdedor.

-No se presentó - WO: cero (0) punto.

-Los criterios de ubicación en la tabla de posición y la clasificación a la etapa final están determinados por la sumatoria de los puntos obtenidos, ordenándose los equipos de mayor a menor puntaje.

DESEMPATES:

En caso de producirse un empate entre dos (02) o tres (03) equipos en la clasificación final por grupo, se toma en cuenta los siguientes criterios de desempate:

1° Set Average (Diferencia entre set a favor y set en contra).

2° Puntos Average (División entre puntos a favor y puntos en contra).

3° Si aún los equipos quedarán empatados, se determinará al ganador del partido jugado entre ambos.

4° Sorteo (que garantice la presencia de los delegados, Organizador y Árbitro).



C.-FÚTBOL

- Se jugará con las reglas FIFA, salvo lo considerado en estas bases.
- Partido jugado a dos tiempos de 30 minutos cada uno y descanso de 05 minutos.
- Se establecerá dos grupos de 3 equipos cada uno, clasificando el campeón de cada grupo para jugar la final.
- Obligatoriamente el equipo presente en cancha deberá acumular una bolsa de edad de 480 años como mínimo, durante todo el transcurso del encuentro, caso contrario de tener menor edad a lo establecido, perderá los puntos automáticamente de ganar el partido.
- Pueden participar Docentes cesantes, jubilados o que esten haciendo uso de licencia por cualquier motivo.
- Cada equipo tiene lugar a considerar refuerzos de manera libre de los equipos de su zona que no hayan clasificados en la etapa anterior, pero que hayan jugado la etapa, especificar su condición de refuerzo en la nómina de inscripción.
- En el caso del equipo de la UGEL puede reforzarse con jugadores y técnicos deportivos, que no hayan participado en la etapa zonal del ámbito provincial.
- Uniforme deportivo obligatorio para ingresar al campo.
- se puede inscribir a un máximo de 16 jugadores.



EN CASO DE EMPATE DE PUNTOS:

- ETAPA DE CLASIFICACIÓN:

La definición se da teniendo en consideración:

- Mayor diferencia de goles a favor y en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Mayor cantidad de partidos ganados.
- Sorteo (que garantice la presencia de los Delegados, Organizador y Árbitro).

-ETAPA FINAL

En caso de empate en la final se va de frente a penales no hay tiempo suplementario.

4.3.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

-La comisión organizadora en uso de sus facultades sancionadoras y en aplicación de las bases 2024, ha visto por conveniente separar del presente campeonato al docente JORGE UBALDO FLORES SAENZ, de la I.E. 20778, por cometer actos de indisciplina y violencia en el torneo del año 2024.



-Equipo que se niegue a seguir jugando estando dentro del campo de juego , en pleno desarrollo del encuentro, por cualquier motivo, será descalificado automáticamente, no habiendo lugar a reclamo alguno.

- En esta oportunidad se considerará la Disciplina Deportiva de Atletismo, con las siguientes pruebas 100 metros planos y 1500 metros planos damas y varones. Dos representantes por cada zona y UGEL

- También se considera la disciplina de Ajedrez dos representantes por cada zona y UGEL damas y varones.(traer su tablero)



4.3.-PREMIACIÓN

- PRIMER PUESTO
- SEGUNDO PUESTO

4.4.-SITUACIONES COMPLEMENTARIAS:

Los puntos no contemplados en la presente se debatirán en reunión de delegados el día 22 de Octubre a partir de las 8.00 de la tarde en la reunión en el auditorium de la UGEL.

COMISIÓN ORGANIZADORA.

BASES PARA EL FESTIVAL DE DANZAS
"INTERCULTURALIDAD Y CONFRATERNIDAD MAGISTERIAL, YAUYOS
2025"

I.-PRESENTACIÓN

La Comisión organizadora del presente festival como práctica de interculturalidad y en el marco de celebrar el 37° aniversario de nuestra UGEL 13 Yauyos, tiene el agrado de compartir las presentes bases que regirán el desarrollo de dicha actividad que se realizará el día 23 de Octubre a partir de las 8.00 p.m. en las instalaciones del coliseo de la provincia de Yauyos.

II.-FINALIDAD

Este festival tiene por finalidad lograr la participación de las diferentes delegaciones representativas de cada una de las 05 zonas de la provincia de Yauyos, a fin de fortalecer la interculturalidad, la identidad y difundir nuestro arte y folklore nacional.

III.-OBJETIVOS

- Fortalecer la interculturalidad y la identidad y valores artísticos, en la comunidad magisterial.
- Mantener latente nuestra identidad cultural mediante la exhibición y difusión de nuestra música y danzas populares, en espacios de sano esparcimiento y de confraternidad cultural.
- Promover a través de la danza los lazos de amistad, unión e integración entre los participantes de las diferentes delegaciones de nuestra provincia.
- Promover la vigencia, la autenticidad y respeto a las manifestaciones del Folklore Nacional, mediante el estudio de nuestros valores tradicionales, la investigación y la práctica de la cultura popular.
- Reconocer la importancia de nuestro patrimonio artístico y cultural por medio de certámenes que permitan el acercamiento a las vivencias de nuestras costumbres y tradiciones como la música, el baile y las danzas.

IV.-ASPECTOS ESPECÍFICOS

4.1.- ORGANIZACIÓN:

- Estará a cargo de la Comisión Organizadora .
- El concurso se llevará a cabo el día 23 de octubre a partir de las 8.00 p.m.

4.2 .-DE LOS PARTICIPANTES:

- Participan las delegaciones campeonas representantes de las cinco zonas que conforman nuestra provincia de Yauyos y la delegación representante de la UGEL13 integrada por los trabajadores de la SEDE.



- La presentación de cada agrupación estará conformado con un mínimo de 6 y un máximo de 10 parejas.
- Cada agrupación designará un delegado quien será un único nexo con los organizadores.
- Las Danzas o Estampas deberán de ser originarias del Perú.
- Los Participantes que motiven el desorden o falta de respeto a los organizadores o a los miembros del jurado antes, durante y después del evento, dañando la imagen de la organización, la comisión organizadora tiene la facultad para descalificarlos y excluirlos automáticamente del evento, y si es finalista retirar del puesto ocupado y a la no entrega del premio correspondiente.
- La presentación de la Danza será con pista musical (archivo digital) o con marco musical en vivo, el cual coordinarán anticipadamente momentos antes del inicio del certamen.



4.3.- DE LA INSCRIPCIÓN:

- La inscripción será hasta el día 22 de Octubre hasta las 8.00 p.m. con el especialista Lic. Williams García Martínez .
- Todas las delegaciones participantes deberán de presentar hasta el día mencionado, los siguientes documentos:
 - Nómina de participantes, adjuntando copia de RD de contrato o nombramiento o contrato CAS, de cada uno de ellos.
 - Reseña de su Danza (4 copias)
 - Cada delegación podrá inscribir hasta cuatro integrantes que se considerarán como refuerzos y que necesariamente deben de laborar dentro de la zona a la que representa. El hecho de hacer participar a un directivo, docente, animadora PRONOEI o administrativo que no pertenece a la zona ,descalifica a la delegación, no teniendo lugar a puntaje alguno.

4.4.- DE LA PRESENTACIÓN:

- El orden de participación en el Concurso será mediante SORTEO y los conjuntos se ubicarán según el número de participación que le toque a cada agrupación.
- No se permitirá ningún cambio en el orden de participación de las instituciones participantes.
- Las agrupaciones que no se presentaran en su turno de participación en el escenario pasaran automáticamente al último lugar de presentación, con un descuento de 5 puntos de su puntaje acumulado, para ello se realizará 3 llamadas previas por parte del animador.
- El tiempo de presentación no deberá exceder los 15 minutos.

4.5.- CONCENTRACIÓN:

- El lugar de concentración será en el frontis del complejo deportivo, frente a la Municipalidad provincial de Yauyos a horas 8:00 p.m. del día 23 de Octubre, de allí se partirá en pasacalle hasta el lugar de concurso, correctamente vestidos con la indumentaria propia de la danza a presentar.



4.6.- DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN:

• PARA SER CONSIDERADO POR EL JURADO CALIFICADOR (PRESENTACIÓN EN EL ESCENARIO)

1.- PRESENTACIÓN Y VESTIMENTA

- Orden, disciplina y uniformidad.
- Uso de vestimenta tradicional.
- Uso de los accesorios y/o vestimenta en la ejecución de la danza.
- Colocación adecuada de las prendas de la vestimenta.
- Respeto a las iconografías e indumentarias regionales. **20 puntos**



2.- ARMONÍA RÍTMICA

- Coordinación rítmica grupal.
- Coordinación audio-viso-motora.
- Coordinación rítmica en los desplazamientos y/o intercambios coreográficos.
- Armonía corporal de acuerdo al mensaje de la danza. **25 puntos**

3.- COREOGRAFÍA

- Intensidad y vigor en la entrada y salida del escenario.
- Uso de la simetría y la asimetría coreográfica.
- Uso y dominio adecuado del escenario.
- Coordinación en los desplazamientos coreográficos.
- Coreografía de acuerdo al mensaje de la danza. **25 puntos**



4.- MENSAJE O CONTENIDO

- Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastoriles, carnavalescas, religiosas, sociales)
- Interrelación con la cosmovisión.
- Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona.
- Naturalidad de las vivencias.
- Expresión corporal. **20 puntos**

5.-PUNTUALIDAD EN LA CONCENTRACIÓN

- . Estar presente en la concentración a la hora programada. **5 puntos.**

6.-PRESENTACIÓN EN EL PASACALLE

- . Arte y expresión que se imponga durante el pasacalle. **5 puntos**

TOTAL 100 puntos

- DESCUENTO DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

1.- AGRUPACIONES QUE NO SE PRESENTAN EN SU ORDEN DE PARTICIPACIÓN. **-5 puntos.**

2 .-AGRUPACIONES QUE NO PRESENTAN LA GLOSA DE SU DANZA. **-5 puntos**

3.- AGRUPACIONES QUE PASEN EL TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO (15 min) **-3 puntos.**

4.7 DEL JURADO CALIFICADOR Y EL CONTROL DE TIEMPO:

- El jurado calificador estará integrado por personas reconocidas y dedicadas al estudio, difusión e investigación del folklore nacional.

- Los fallos del jurado son inapelables.

- Ninguna persona puede tener contacto directo con los jurados, en caso de incumplimiento su delegación será descalificada.

- La evaluación será mediante paleta alzada y ficha de evaluación en donde cada jurado anotará las observaciones de acuerdo a los criterios de evaluación.

- El tiempo para la ejecución de la danza será de 15 minutos, como máximo (contabilizado, desde el inicio de la estampa o música). Siendo sancionados con la disminución de 3 puntos los que se pasaran del tiempo. Para ello los organizadores serán los únicos encargados de controlar el tiempo con o sin presencia del delegado respectivo. Señalando con bandera verde (inicio), bandera amarilla (a los 14 min) y bandera roja (a los 15min).

4.8.- PREMIACIÓN

- PRIMER PUESTO

- SEGUNDO PUESTO

V. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta en reunión de delegados y por la Comisión Organizadora.

COMISIÓN ORGANIZADORA.

